GAZETA
DE BUENOS-AYRES
DEL SABADO 7 DE OCTUBRE DE 1815.

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

CIRCULAR.

Por últimas noticias del Brasil ha llegado á entender este Gobierno que el Rey Fernando VII. pone todos los medios para realizar el espíritu del decreto expedido el 9 *de Mayo* remitido à V. S. en copia el 11 del corriente. Los preparativos militares continuaban en Cadiz vigorosamente, y segun anuncios se habian dado pasos empeñosos por aquella Córte para interesar al Principe Regente de Portugal en la subyugacion de la América, cuyo resultado se halla pendiente.

Aquel Monarca no satistecho con haber reducido al último punto de ignominia á sus vasallos peninsulares, que generosamente lo salvaron, hasta sofocar á los mismos autores de su libertad, hollando los derechos de la Nacion, pretende abrir en el Nuevo Mundo las escenas de sangre, á que lo invitan Ministros crueles y corrompidos, renovando la estúpida política de Fernando VI, y las atrocidades de Felipe 2º

La voz enérgica de estos Pueblos en el momento de quedar acéfala la Monarquía y los sucesos que han marcado su revolucion, son otros principios en que funda el Gobierno español un nuevo derecho para estrechar el bárbaro sistéma colonial disipar para siempre la idea de libertad, y dexar à la posteridad por exemplo el exterminio de la generacion presente.

El orgullo español no ha dado cabimiento á reclamaciones moderadas, y justas, y ha desechado interposiciones respetables librando la terminacion de las diferencias de ambos mundos al resultado de la conquista, y de las armas baxo la presuncion de escarmentar á los Americanos que los juzgan sin Patria y sin derechos para renunciar la esclavitud.

La conducta uniforme de los mandones españoles en Quito, Caracas, México y la Paz desde el año de 1810, á pesar de los manifiestos liberales y decretos de las Córtes, y el luto de que han cubierto el Pueblo que tubo la desgracia de sucumbir baxo la perfidia y ferocidad de aquellos Xefes, daba motivo à presentir la suerte de estos Paises una vez restituido el dominio de un Rey alucinado por el empeño y obstinacion de una Córte injusta.

Las primeras medidas del Rey Fernando VII están señaladas con la sangre inocente de los habitantes de la Costa firme, afligida por el desenfreno de una soldadezca inmoral al mando del General Morillo destinado poco antes á las Costas del Rio de la Plata; y aunque la constancia y heroyca resolucion de los hombres libres de aquel hemisferio han castigado el temerario arrojo de estos asesinos, las Provincias presentan un teatro de lagrimas y desolacion suficiente á excitar la venganza del Americano mas insensible.

Á la vista de este exemplar considerando el Gobierno á las Provincias-Unidas amenazadas de un grave riesgo en el caso de verificarse, como se cree con probabilidad, la expedicion de 22 hombres contra este punto, se ha resuelto tocar quantos arbitrios inspiran la justicia y la libertad para salvar la tierra, y vengar la injuria de los Ciudadanos.

Con este objeto se ha mandado publicar en esta Capital por primer anuncio, el bando que acompaña, con el aparato que merece un suceso de tanta importancia y felizmente el entusiasmo enérgico de este Pueblo, acostumbrado á los peligros, corresponde à los deseos del Gobierno.

Igual reseña se recomienda á V. S. verifique en la Ciudad Capital y demas Pueblos de su dependencia, haciendo espetable el acto para mover el ánimo de esos habitantes, sin perjuicio de poner en alarma á la multitud por aquellos medios mas fáciles á V. S. manifestandoles el peligro de su Patria, de sus familias, de sus bienes y de sus personas, hasta lograr que cada Ciudadano pretenda armarse aunque sea con lanza, luego que V. S. las facilite á cuyo efecto deberá acopiarlas.

No es el número de los enemigos exteriores capaz de imponer temor à los Pueblos, si éllos se determinan á ser libres: la Capital será el primer escollo que contenga sus armas y sus habitantes las primeras victimas de la lucha gloriosa qne se prepara, pero jamas podrà combinarse el exîto feliz de la guerra en esta nueva crisis sin el auxîlio y cooperacion de las Provincias del Estado: todos los Pueblos, toda familia, y todo Ciudadano, deben tomar parte en la defensa comun; y convencidos que la saña de los Españoles no terminaría sobre las ruinas solas de la Capital, no hay esfuerzo que no sea digno, ni sacrificio grande para estarmentar la osadía de nuestros invasores. La esclavitud del Pais està decretada y el nombre Americano proscripto en el corazon de los Españoles.

Baxo este punto de vista debe V. S. considerar actualmente el Estado quando su defensa nos está encargada. Todos los medios son lîcitos para salvar el Pais y sus derechos, pero la union y recíproca confianza entre los Pueblos y Conciudadanos es el baluarte mas firme de la libertad: la sangre vertida de nuestros compatriotas en los cinco años de revolucion no debe ser un sacrificio indiferente à nuestras almas: si hasta aqui el egoismo, la ambicion é interpretaciones siniestras han promovido la division, reduciendo las fuerzas del Estado, ha llegado el momento de abandonar estas miserables ideas. Asegurar la tierra salvar la exîstencia y dar al Mundo exemplos de valor y constancia, es hoy la obligacion mas digna de todo Pueblo. A V. S. toca disipar los prestigios de la seduccion, y del temor, à V. S. toca hacer entender á esa Provincia el precio de su libertad, y V. S. queda encargado de alarmar el Pueblo contra la España para el caso en que sea necesario lidiar.

Si como es de esperar las pretensiones interesadas, ú otras pasiones menos nobles corrompen la opinion, la suerte del Estado sera incierta, pero estrechamente se recomienda á V. S. que todo discolo ó perturbador del orden sea tratado como un asesino de su Patria, y quando la voz de la razon no pueda persuadir bastante á esos Ciudadanos sobre la necesidad de unirse cordialmente y sofocar pasados sentimientos, el quadro funesto de otros Pueblos entregados por la division á nuestros enemigos, contendrá tal vez la impetuosidad de la ignorancia.

Sobre estos principios reitero à V. S. la urgencia de multiplicar las remesas de reclutas, la organizacion de los Cuerpos Cívicos, la disciplina en las milicias de Caballería, y el buen estado de las armas de toda clase, con que pueda contarse en una alarma general, enviando oportunamente estados de la fuerza disponible seguro que la Capital hará un esfuerzo igual á su peligro.

Quando los Pueblos à que se circulan estos avisos se dispongan á la defensa, podrá el Gobierno justamente anunciar el triunfo sobre los tiranos, y persuadido que esos habitantes preferirán la muerte á la ignominia de rendirse á la España, espera, se harán por su parte dignos de la gratitud pública, condenando como exêcrable al que no contribuya á sostener la justicia y la independencia de su Patria.

Dios guarde á V. S. muchos años Buenos-Ayres Setiembre 24 de 1815.—*Ignacio Alvarez.*—*Marcos Balcarce*, Secretari.—A los Gobernadores Intendentes de las Provincias interiores.

Secretaria de Estado, Departamento de Gobierno.

Los que ponderando los defectos, los males y se quiere los desordenes conseqüentes á una revolucion pretenden desacreditar nuestra empresa, publican abiertamente su ignorancia, ó se proponen aprovecharse de la agena para hacerla servir à sus fines. La historia de todas las Naciones, y de todas las edades prueba bien que las convulsiones políticas son unas conseqüencias necesarias de la humana constitucion: señalese un solo Pueblo que no las haya experimentado á su vez, ó no se calumnie á las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, de singulares quando les ha llegado la suya. La celebrada y poderosa República Romana en los ocho siglos de su duracion nos ofrece repetidos exemplos de la inconstancia y de la frivolidad: se puede asegurar que aquellos Ciudadanos tan zelosos de su libertad no disfrutaron jamas sino de sus apariencias: se buscaba en vano el pretendido equilibrio entre los que mandan y los que obedecen: y en el dia de hoy ¿qué Nacion puede gloriarse de haberlo encontrado? ¿Qué rios de sangre no cuesta á los Ingleses la superioridad que en otra parte hacen á los demas habitantes del globo? ¿Y hay quién ridiculize á nuestras Provincias porque no dan lecciones de política á todo el universo? ¿Hay quién no disculpe nuestros yerros? ¿Hay quién diga que en 5 años de revolucion, hemos adelantado bien poco? "Me consta, dice el Baron de Bielfeld, "que el mundo està lleno de gentes que hablan "de la política como si estubiesen enterados "de éila, que juzgan con descaro de las ma- "terias de Estado, que murmuran del Gobier- "no, que critican la conducta de los Minis-

»tros, y que deciden con temeridad sobre los »intereses de los grandes Principes. Mas char»latanes tiene la política que la medicina con »particularidad en las Repúblicas y paises »libres."

El daño que hacen estos importunos fiscales con sus murmuraciones no es generalmente conocido: por eso se ven celebradas una crítica imprudente y una calumnia atroz como un exemplo de rectitud y de constancia. Nada es tan facil como escribir una invectiva, y las que se dirigen contra el Gobierno cuentan segura la aprobacion de todos los quejosos, cuyo número es siempre crecido en todos los Estados y singularmente en los convulsos. No es igualmente obvio satisfacer á las censuras; y en nuestras circunstancias el negocio no es solo dificil sino generalmente impolítico y casi siempre imposible. Un particular para defender su causa no cuida sino de su crédito aunque lo padezca el agena: un Gobierno paternal, por el contrario tolera una crítica injusta por no infamar á Ciudadanos notables, á respetables Corporaciones..... su honor es comun, su interes el de todos: tolera una crítica injusta porque para sincerarse necesitaria revelar secretos cuya violacion expondría à conocidos males la causa pública, y la tolera porque sería preciso distraerse enormemente de sus mas graves atenciones.

Pero deseoso el Sr. Director de satisfacer en quanto cabe á la zelosa curiosidad de los Ciudadanos, ha dispuesto que en la Gazeta Ministerial se ilustre siempre que pudiere ser sobre los motivos de sus resoluciones superiores, sin contraerse á impugnar con prolixidad los folletos que se publiquen para desacreditarlas. Á este efecto y por razones muy poderosas de conveniencia y de justicia la edicion de dicha Gazeta desde la presente se hará por la Secretaría de Estado en el Departamento de Gobierno.

EUROPA.

No se puede decir que sean noticias sino rumores los que corren en el dia acerca del estado de los negocios en Francia. Falta la constancia de los hechos para calcular: segun unos la Nacion mas guerrera de la Europa, despues de haber llegado á la cumbre de la gloria, y del poder, vá á presentar al Mundo un exemplo terrible, pero tantas veces repetido de la inconstancia de la fortuna, y de la forzosa alternativa á que estan sujetos los Imperios: segun otros el aguila no ha detenido su vuelo sino para variar de rumbo. El tiempo lo dirá: entretanto la Francia y su heroe sirven aun en su propio abatimiento de objeto à la admiracion. Ciudadanos, amad la gloria; el destino podrá haceros desgraciados, pero os llamará célebres la posteridad: morireis; pero la fama de vuestros ilustres hechos vivirá por siglos en el reconocimiento de los que gozen del fruto de vuestro valor, y de vuestra constancia.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Buenos ayres octubre 2 de 1815.—Vistas las informaciones producidas á virtud de orden de 13 de Junio último ante la Comision Militar permanente, con lo expuesto por esta, y por la Inspeccion General á f.19 v.ta 20 y 21 de esta sumaria, hé venido en declarar, y declaro, á instancia de D. Vicente Mariano Reyna Contador del Excmo. Cabildo de esta Capital, injusta la deposicion de su hijo D. José Maria Reyna del Empleo de Teniente Primero del Regimiento de Granaderos de Infantería de que por equivocado concepto fué despojado en 16 de Marzo de 1814; y respecto á que este benemerito Oficial no pide su restitucion en dicho empleo por hallarse yá empeñado en otra carrera á que le precisó el vexamen inferido, expidasele Cedula de retiro de Teniente Primero del expresado Cuerpo con goze de fuero, y uso del uniforme designado á esta clase, y publiquese en la gazeta de esta Capital para satisfaccion del interesado.=Rubrica de S. E.—*Balcarce.*

OTRO.

Habiendose presentado al Excmo. Director Provisional del Estado el Capitan de Blandengues prisionero de la Plaza de Montevideo D. Francisco de Elía natural de esta Capital, manifestando los vivos deseos que le animan de unirse al número de los defensores de la libertad americana, cuyos sentimientos le han impulsado á renunciar el carácter de Oficial que obtubo al servicio del Rey de España, ha tenido S. E. por conveniente, en atencion al laudable objeto á que se dirige su solicitud expedir el decreto del tenor siguiente.—

buenos-ayres setiembre 26 de 1815.—Declarase al Capitan de Blandengues al servicio del Rey de España D. Francisco Elía exônerado de la clase de Prisionero de guerra, y como natural de América, incorporado en el número de los demas Ciudadanos del Estado, respecto à los sentimientos de patriotismo que

BC
G28°d2
cv.13 no.24
3 2126

02-02d

expresa de un modo inequívoco; debiendo en conseqüencia incorporarse en los Batallones Cívicos, y publíquese en la Gazeta del Gobierno este decreto para su satisfaccion y la del público.—*Balcarce*

GUERRA.

En 24 de Junio último se expidió titulo de Capellan Mayor Vicario Subdelegado del Exército de esta Provincia á favor del Presbitero D. Bartolomé Muñoz, cuyo cargo lo desempeña *gratis*.—*Balcarce*.

Donativos hechos por los Ciudadanos de Sta. Fe á favor de los 400 Soldados que marchan al Perú dependiente del Sr. General y Coronel Mayor D. Juan José Viament.

	Ps.
D. Lorenzo Antonio Videla un tercio de yerba.	——
D. Manuel de la Rosa.....	17
Dr. D. Pedro Aldao.....	20
D. Alberto Basualda una arroba de yerba y.....	4
D. Jorge Samborain un tercio de yerba y.....	20
D. Serafin Bonavía una resma de papel y.....	8
D. Luis Aldao.....	10
D. Juan Manuel Soto un tercio de yerba.	
D. Francisco Alzogaray dos arrobas de yerba y.....	8
D. Ciriaco Lezica.....	25
D. Juan Pio Cámara.....	6
D. Dionisio Bayo tres docenas de cuchillos, dos resmas de papel y.....	20
Total.....	138

Santa-Fe Setiembre 14 de 1815.—*Tarragona*.—Es copia—*Balcarce*.

Continúan los donativos de los Vecinos de la Campaña.

PARTIDO DEL PILAR.	Caballos.	
Hilario Chaves	1	
Geronimo Mendieta	1	
Juan Antonio Rivero	1	
Juan Jo é Sarache	1	
Bernardino Melo	1	
José Antonio Hernandez	1	
Mariano Hernandez	1	
Pedro Cordero	1	
Santos Cordero	1	
Francisco Abalos	1	
Vicente Melo	1	
Francisco Ponce	1	
José Paraguay	1	
Ramon De	1	
Solano Benites	1	
Gregorio Carriso	1	
Santiago Moyano	1	
Ascensio Maidana	1	
Tomas Melo	1	48
Felipe Melo	1	
Manuel Espinosa	2	
Basilio Pacheco	1	
La Viuda de Gonzalez	1	
Marcos Gomez	1	
Pablo Gomez	1	
Lorenso Lopez	2	
Cruz Pardo	2	
Anselmo Casco	1	
Pedro Leon	1	
Juan Correa	2	
Gregorio Barragan	1	
Juan Santillan	1	
Justo Sepeda	2	
Mariano Gomez	2	
Martin Arneas	2	
Nicolas Forrilla	1	
Leon Gaytan	1	
Angel Pardo	1	
Mariano Mesa	1	
Bernardino Navarro	1	
Nicolas Navarro	1	

Se continuará.

Imprenta de Niños Expósitos.